



ACTA DE LA 11va REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI PARA LLEVAR A CABO EL ANALISIS CUALITATIVO Y FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPN/1/10/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre y siendo las 15:30 trece horas del día 05 cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Brisa No. 119, Colonia Garita de Jalisco de ésta ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la revisión cualitativa de proposiciones técnicas del Proceso de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LPN/1/10/2023**, para la Contratación del seguro de vida institucional para trabajadores activos y jubilados para el año 2024, en apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos, 25, 26 fracción I 29, 35 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público. -----

El acto es presidido por el C.P. Gerardo Aguinaga Calderón Presidente Ejecutivo y Director Administrativo en representación del Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo, Presidente Honorario y Titular de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, la C.P. Ana Daniela Salinas López, Secretaria Ejecutiva y Jefa de Departamento de Recursos Materiales, la Mtra. María De la Luz Vidales Fernández, en representación del Lic. Diego Iván Díaz Medellín Primer Vocal y Director de Planeación Académica, el Dr. Gilberto Madrid Loyde, Segundo Vocal y Director Académico, y el C.P. Baltazar Mendieta Quiroz, Tercer Vocal y Subdirector Administrativo, Lic. Laura Guadalupe Ponce Ramírez, Asesor con Voz y Titular de la Unidad Jurídica, C.P. Juan José Zamarripa García Asesor con Voz y Jefe del Departamento de Innovación y Organización, Lic. Benito Alberto Almanza Monsiváis Asesor con Voz y Auditor Interno del Colegio de Bachilleres, Lic. Liliana Esperanza González Díaz, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado Asesor con voz y Mtra. Elizabeth Acuña Pérez, Asesor Técnico con Voz y Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Esta sesión se llevará a cabo bajo la siguiente orden del día: -----

1. Toma de asistencia del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí.





2. Instalación de Quorum-----
3. Evaluación cualitativa de las propuestas técnicas-----
4. Evaluación de las propuestas económicas-----
5. Fallo-----

PUNTO 1 Se procede al pase de lista de los funcionarios públicos que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio.

PUNTO 2 Se declara quorum suficiente para dar inicio a la sesión y los acuerdos tomados serán válidos.

PUNTO 3 Continuando con la orden del día, se procede al análisis de las propuestas técnicas de manera cualitativa, observándose que cuatro de cinco licitantes cumplieron con los requisitos de la evaluación cualitativa de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria, siendo estos los siguientes:

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
MET LIFE MEXICO S.A. DE C.V.

1. De la revisión cualitativa que se realiza a la compañía Seguros Ve por Mas S.A. Grupo Financiero Ve por Mas, se observa que cumple con casi todos los requisitos excepto en el inciso k) del numeral V.1 de las Bases de la convocatoria toda vez que en el acta de la junta de aclaraciones el licitante Seguros Argos, S.A. de C.V. en su pregunta 4 Requisitos que deberán cumplir PUNTO V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, NUMERAL V.1 LA PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE, INCISO K). Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando la transcripción íntegra del anexo número 12. Favor de pronunciarse al respecto. En la cual se contestó: Se dará cumplimiento con la descripción detallada de los servicios de Seguro de vida Institucional para trabajadores activos y jubilados que se licitan, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el punto II del presente documento, así como a las modificaciones efectuadas en la Junta de Aclaraciones, en hoja membretada de la empresa. Así mismo conforme a la preguntas en caso de invalidez y accidentes pregunta número 4 del licitante Insignia Life, S.A de C.V. se solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente





en proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente indicando detalle de causa y fecha de ocurrido a lo que se contestó que se proporcionara el listado del personal activo al 31 de octubre 2023 identificados por sexo, edad, sueldo base y sueldo integro para el caso de directivos y para el caso de personal jubilado, el listado por nombre, edad, fecha de baja en el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí y el último sueldo actualizado de acuerdo a la plaza que ostenta hasta antes de jubilarse. Dichos listados no será necesario incluirlos dentro de la propuesta técnica.

PUNTO 4. Derivado de lo anterior, se procede al análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes que cumplieron en todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación como se muestra en el cuadro comparativo que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	\$ 14,131,385.98
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	\$ 13,936,425.70
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 17,938,143.30
MET LIFE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 14,763,749.49

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, en el procedimiento de la Contratación del servicio de seguro de vida institucional para trabajadores activos y jubilados para el año 2024, y con fundamento en lo establecido por el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones, emite el siguiente Fallo: Se adjudica a la aseguradora **"Seguros Argos S.A. de C.V."** en virtud de que sus propuestas técnica y económica cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y que oferta el precio más bajo.

A partir de las 11:00 horas del día 06 de diciembre del presente año, se pone a disposición de los participantes copia de esta acta, en calle Brisa No. 119, Colonia Garita de Jalisco, de esta ciudad en el Departamento de Recursos Materiales, en donde se fijará copia de la carátula de la presente acta, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentre visible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, de igual forma estará disponible en la página oficial www.cbslp.edu.mx/intranet y se enviara a los correos electrónicos de los licitantes.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando





a salvo sus facultades de revisión, verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dichos acto o evento.

ACUERDOS

UNICO.- Notifíquese el contenido de la presente acta, en los términos arriba señalados, informando que una vez que quede firme el presente fallo se procederá a la suscripción del contrato del Seguro de Vida Institucional para Trabajadores Activos y Jubilados durante el año 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 21:33 horas del mismo día, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO

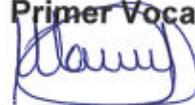
Presidente Ejecutivo


C.P. Gerardo Aguiñaga Calderón
Director Administrativo y representante
Del Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo Director General y Presidente Honorario

Secretario Ejecutivo


C.P. Ana Daniela Salinas López
Jefa del Depto. De Recursos Materiales

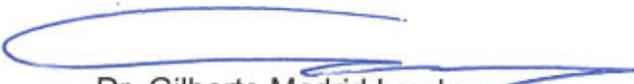
Primer Vocal


Mtra. María De la Luz Vidales Fernández,
Representante del Lic. Diego Iván Díaz Medellín
Director de Planeación Académica

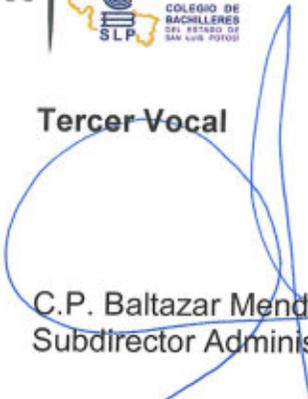




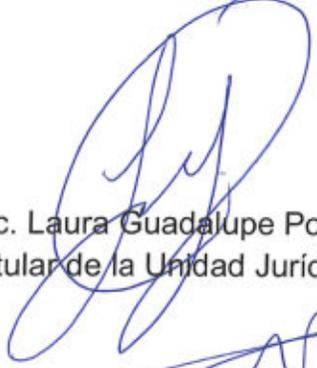
Segundo Vocal

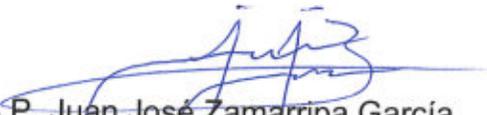

Dr. Gilberto Madrid Loyde
Director Académico

Tercer Vocal


C.P. Baltazar Mendieta Quiroz
Subdirector Administrativo

ASESORES CON VOZ


Lic. Laura Guadalupe Ponce Ramírez
Titular de la Unidad Jurídica


C.P. Juan José Zamarripa García
Jefe del Departamento de Innovación y Organización.


Lic. Benito Alberto Almanza Monsiváis
Jefe de Departamento De Auditoria Interna


Lic. Liliana Esperanza González Díaz
Titular del Órgano Interno de Control De los ODES

ASESOR TÉCNICO INVITADO CON VOZ


Mtra. Elizabeth Acuña Pérez.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

